

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1/25 Ptas.; tri-
semanal, 3/50; semestre, 6/75; año, 12/50.
Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pe-
setas; semestre, 7/50; año, 14.
Extranjeros: Trimestre, 15; semestre, 26.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta
línea; anuncios oficiales en segunda
plana, 0/50; reclamos, 0/25; anuncios
preferentes tercera plana, 0/15; anun-
cios cuarta plana, 0/07 línea sencilla.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la
capital, indica que continúa el abono

Diario independiente * Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 96
y calle de San Gregorio, 26, bajos.

PENALES

Ya hemos visto en el número de antea-
yer, el incomprensible é innecesario aumento
de personal y de retribución en varios de
los cargos, que se crean con las plantillas
aprobadas en 14 de Agosto último. El mi-
nistro ha puesto un preámbulo, que por lo
que á las cárceles de Navarra se refiere,
es inexacto y seguramente lo será en las
demás, por lo menos exageradísimo. Se
dice en él, que en los presupuestos de cár-
celes se dan cantidades á personas extra-
ñas al ramo de vigilancia, y por gratifica-
ciones innecesarias, toda vez que no se
dan por servicios extraordinarios, sino á
personas que tienen consignación fija con
suelo.

Vamos que hay de esto en Navarra.
Aquí en Pamplona se carga un pequeñí-
simo tanto por ciento que importa al año
unas 700 pesetas, para gastos de adminis-
tración de los fondos y servicios de distri-
bución de cantidades, alimentos etc., y co-
mo esos servicios están encomendados á
las juntas, con independencia del cuerpo
de Penales, de aquí que ese dinero no
puede suprimirse, no obstante la reforma,
porque no hay razón para que á esos probos
administradores que con esas pocas pesetas,
no se les paga el trabajo material que
realizan, se les obligue á trabajar gratis.
Luego el aumento que las plantillas pro-
ducen en Pamplona, no puede en nada com-
pensarse con ninguna economía, que no se
puede hacer. El distrito penitenciario ó del
Territorio de Pamplona aumentará el pre-
sупuesto de gastos en 5.500, pesetas sin que
el preso mejore en alimentación, en vestimen-
tario ni en nada.

Tudela tiene la insignificante gratifica-
ción de 150 pesetas que se da al digno y
probo director de aquella cárcel don Boni-
facio Iribarren, por las razones que se
desprenden de lo que la acusación públi-
ca y defensa de un juez, procesado en la
famosa causa de Ribaflorea, dijeron ante
más de mil personas que lo oyeron: «El
digno jefe de la cárcel, modelo de los de
su clase, que en los 15 años que lleva (hoy
17), encargado de la misma, no solo no ha
motivado la menor queja, ni se le ha fu-
gado un preso (no tiene guardia esa cár-
cel), ni alterado el orden, por lo que mil
veces ha recibido de sus jefes felicitacio-
nes, etcétera.» Véase pues si para dismi-
nular el aumento de 3.500 pesetas de gas-
to, que se haría en esa cárcel, será justo
privar á ese sugeto de la compensación
insignificante ganada á fuerza de trabajo
y celo; y si era rebaja de 150 pesetas supo-
ne algo en las 3.500 aumentadas en tal cár-
cel.

Creemos que én las otras tres de la pro-
vincia no hay ni personal extraño paga-
do de esos fondos, ni darán retribución al-
guna á los empleados. De haber pagos ex-
traños, en Pamplona debiera haberlos,
y hemos visto es todo lo contrario, pues á
tal extremo ha llegado en el distrito la
economía, que llevando el actual celoso
director tantisimos años ocupando puestos
de gran responsabilidad y trabajo, (hoy el
de inspector gratuito de dinero, no de tra-
bajo) no ha mostrado queja alguna, miran-
do más que como cosa propia, por los in-
tereses del distrito, y con muchos motivos
de alabanza, me parece que todavía no ha
debido recibir la gratificación de un cigar-
ro dado por el Ayuntamiento de Pamplona
y Junta de partido: por aquí deduzco,
que con la misma esplendidez se tratará
al personal de las otras tres cárceles.

Así, pues, aquí en Navarra, para enjugar
el gasto de las 14.080 pesetas de aumento,
no hay ni chocolate de loro que suprimir,
por la sencilla razón de que para que na-
die pudiera quejarse de despilfarras, se
suprimieron los loros, y se recargaron los
trabajos y responsabilidades.

Resulta pues demostrado que, por lo que
atañe á Navarra, el preámbulo de la Real
orden es una solemn... tontería, y no pon-
go otra frase, de miedo á que Mr. Loubet
lea este artículo, y diga que el escritor
(sic) en España, es *peu poli*. Como el asun-
to principal que en este artículo se ha de
tratar es el de si Navarra está obligada á
admitir ese aumento en el ramo de cárceles,
ó si por antiforol debe rechazarlo, como
yo afirmé y repito; dejo á un lado las
infinitas razones que todas las provin-
cias tienen para oponerse al aumento y me
limito á Navarra. Para conocer bien el
asunto, es necesario un poco de historia.

En 1886 se aprobó otra instrucción para
el arreglo de cárceles, diciendo: que como
las Diputaciones venían pagando á los

Hasta el día 16 de Agosto de 1841, Nav-
arra sostenía sus cárceles como todos los
demás servicios de un Estado indepen-
diente. Vino esa ley á sancionar la unión
con España; en el artículo 25 se dijo: Nav-
arra pagará además de los impuestos an-
tes expresados (ninguno se refiere á cárceles)
por única contribución directa, la cantidad
de 1.800.000 reales, fíjese bien en el
adverbio. Así, continuamos hasta el ac-
tual arreglo llamado de Valdozera, el cual
no introdujo más novedad que la de hacer
subir á 2.000.000 de pesetas el pago que
Navarra tendría que hacer al Gobierno
por toda clase de contribuciones é impus-
tos, directos ó indirectos establecidos ó que
se establecieren para las demás provincias
del reino. Luego, según esto, si el sosteni-
miento de las cárceles de partido y de Au-
diencia se ha de hacer por los Ayunta-
mientos y Diputaciones con reparto in-
dividual directo sobre la riqueza de los pue-
blos, resulta entonces que Navarra paga
una cantidad que no debe satisfacer por
causa de su exención.

Una ligera excursión por la legislación
de penales en España, comprobará esto
mismo. En real decreto de 11 de Abril de 1834
se dieron las primeras ordenanzas de pro-
sidios y cárceles, y en el artículo 179 y
siguientes se previene: que el presupuesto
carcelario se incluya en el general del
ministerio de Fomento. Hasta tal punto,
que los gastos de los presos de tránsito,
dice el artículo 234, abonarán los pueblos
por donde pasan con sus bienes de propios,
reembolsándose el anticipo del fondo de
penas de Cámara. Igual se reprodujo en
Marzo de 1848; y en la ley de Penales de
26 de Julio de 1849, y en el artículo 23 de
la ley de Ayuntamientos y Diputaciones
de 8 Enero 1845, se mandó que en los pre-
sупuestos municipales se adelante el im-
porte de la alimentación de los presos po-
bres, y en el 4.º eso mismo á las Diputa-
ciones, en igual forma, por lo que se re-
fiere á las cárceles y audiencias; en 1863
la obligación se hizo extensible sólo como
los anteriores para la alimentación de los
pobres.

En el preámbulo del Decreto de 13
de Abril de 1875 se declara: que interin
los gastos carcelarios no se ingresen en el
Presupuesto general del Estado, por reco-
nocerse que es carga de éste, tanto en la
ley de prisiones de 26 de Julio de 1849, co-
mo en las municipal y provincial del mis-
mo año, y mientras no se organicen y
clasifiquen definitivamente las cárceles,
hay que declarar obligatorio su sosteni-
miento, y así lo hace en los artículos 2.º y
4.º por respecto á Ayuntamientos y Dipu-
taciones, mandando incluir en sus presu-
puestos las cantidades que se les hubiese
repartido por la Dirección de Administra-
ción General. Aquí no se pone la palabra
personal.

empleados de cárceles lo que les parecía,
era necesario formar un cuerpo tomando
por base en el escalafón el sueldo que per-
cibían los empleados de aquella época, y
en el artículo 6.º se confirma que interin
se procede de acuerdo con las Diputaciones
provinciales y Ayuntamiento á la mo-
dificación de los haberes de los empleados
de las cárceles, registrarán los que en ese
R. D. de 3 de Diciembre 1882 se fijó.
Resultado pues de todo esto, que el servi-
cio de Penales constituye un gasto que de-
be gravitar sobre el Estado. Que no es
constitucional el resolver por reales órde-
nes ni decretos no solamente por cualquie-
ra ministerio, sino como lo está haciendo
la dirección de Penales, por un simple ne-
gociado el que se impongan cargas ó im-
puestos en presupuestos provinciales ó mu-
nicipales y variándolos á su capricho. Que
todos los pagos que se han venido hacien-
do, no han dejado su concepto de anticipos,
y que no puede ser centro directivo, según
su mismo decreto de 1885, hacer por sí solo
las reformas que le parezca respecto al
personal y sus sueldos, sino que lo tiene
que hacer de acuerdo con las Diputaciones
y Ayuntamientos.

Pues si todo esto es así para el resto de
España ¿van á tener la Diputación de Nav-
arra y los pueblos que tragar esa absur-
da plantilla de Agosto último, recargando
en más de 14.000 pesetas el anticipo de Pe-
nales? Y no basta decir que otros se han
callado, como tambien se callaban cuando
las cédulas, hasta que vino una Diputación
que dijo: «Nosotros no tenemos que pagar
más que 2.000.000 de pesetas y no las pa-
gamos; ahora puede venir otra Diputa-
ción que diga: «Toleré el arreglo de 1885,
y apoyado en el artículo no admito reforma
que aumente en una peseta el presu-
puesto anterior»; y aún esto debe decir

que lo da como anticipo, según la legisla-
ción de 1849.

Si esto no se hace así, y se pone un paro
á esos empleados de la Dirección que, to-
mando como enemigos á Ayuntamientos y
Diputaciones, les arrojan la carga de em-
pleados y sueldos para que ellos los pa-
guen, llegará el día en que se crea esa
guardia penitenciaria, con la cual tendrán
los Gobiernos un nuevo ejército á costa de
los pueblos, como los famosos rurales de
Navarra, que en lugar de cuidar los cam-
pos, quedaron en las barricadas y en Al-
colea.

Y por ese mismo procedimiento, mañana
pueden todas las Direcciones de los demás
ministerios imponer á los pueblos la obli-
gación de pagar los empleados del Estado
que existan en las provincias, señalándo-
les los sueldos que quieren, y vendremos
á parar en que la Administración central
legisla más que las Cortes y hace nulo el
artículo del Código penal que prohíbe el
pago de impuestos no aprobados por ellas.

El arreglo del Cuerpo de Penales puede
muy bien hacerse sin gravar de esa ma-
nera á los pueblos y haciendo que sus em-
pleados tengan la remuneración que las
necesidades de la vida, la responsabilidad
de su cargo y sus méritos en el desempeño
del mismo, exigen, y de ese modo tend-
rán un estímulo para cumplir, cada vez
mejor, con su empleo.

CARLOS SANZ.

Cháchara

A LAS ALSASUANAS

Algunas de vosotras
hermosas alsasuanas
pensabais que el domingo
pasado iba yo á ir
á veros en Alsasua,
y á estar á vuestro lado,
que honor inmerecido
es siempre para mí.

Ya que se preguntasteis
por mí, bellas pollitas,
al siempre buen amigo
simpatizo Pernas,
mas no me fué posible
cumplir con la promesa
que os hice amigas mías
en Echarrí-aranz.

Yo siento con el alma
no haberos saludado,
pues yo nunca quisiera
dejar de ser cortés,
pero sabed pollitas,
que siempre Garcilaso
tendrá un honor muy grande
con verse á vuestros pies.

GARCILASO.

Miranda

MONJA CONDECORADA

Grata noticia es para Navarra y en par-
ticular para esta villa, la que dan los pe-
riódicos de Madrid, haciendo saber que
ha sido agraciada con la cruz de primera
clase de Beneficencia la hija de este pueblo
Sor Francisca Sara, superiora del hospi-
tal de la Princesa, en premio á sus ex-
traordinarios servicios prestados en la catá-
strofe ocurrida en Madrid en el tercer de-
posito.

Sor Francisca profesó hace 46 años en la
Orden de San Vicente de Paal, y lleva 36
en dicho hospital. La Princesa Isabel fué
la encargada de entregarle la condecora-
ción concedida por S. M. Alfonso XIII, y
la religiosa recibió muchas felicitaciones
de la familia real, oyó grandes elogios por
su heroico comportamiento, y una comi-
sión del personal facultativo del hospital
de la Princesa expuso á la familia real su
gratitud, por el homenaje recibido y justo
tributo á las virtudes de esta Hermana de
la Caridad.

Creo un deber de justicia hacer mención
de este caso, puesto que nada se ha dicho
de él por la prensa navarra, á la vez que
damos la enhorabuena á su familia re-
sidente en esta villa, y á este pueblo,
por haber sido honrado en una de sus hijas
deseando se repita esta distinción en al-
guna otra de las varias mirandesas que
pertenecen á dicha Orden.

PESAME

Gran sentimiento ha causado en este ve-
cindario el fallecimiento de su notario don
Francisco Ochoa que era una persona cul-
tísima, muy estimado no solamente por sus
grandes dotes como funcionario público,
sino también como particular.

El corresponsal.

25 de Octubre 1905.

de purgatorio su escandalosa vida, y había
entrado en gracia. Aquellos que aman los
antiguos recuerdos y la bella y solemne li-
brea del tiempo, gimieron y se lamentaron
cuál si se hubiese profanado una tumba.

Mas prosigamos la marcha del camino,
que adelanta abriendo paso por entre los
palmitos y las carrascas de una dehesa, has-
ta penetrar en el lugar pintoresco de Dos
Hermanas, que se halla sentado en un
llano arenoso, á dos leguas de Sevilla.

Para hacer de este pueblo, que tiene la
fama de ser muy feo, un lugar pintoresco
y vistoso sería preciso tener una imagi-
nación que crease, y la persona que aquí
describe, solo pinta.

En él no se ven ni ríos ni lago, ni un
brosos árboles; tampoco casitas campes-
tes con verdes celosías, merenderos cubiertos
de enredaderas, ni pavos-reales y gallinas de
Guinea, picoteando el verde césped; ni bellas
calles de árboles formadas en líneas
rectas, como exclavos sosteniendo quitasoles,
para proporcionar sombras constantes
á los que pasean. Todo esto le falta. Triste
es tener que confesarlo!... Es allí todo rús-
tico, toscó y sin elegancia. Pero en cambio
encontraréis buenos alegres rostros, que os
mostrarán que malita la falta que hace
todo aquello para ser feliz. Hallaréis adema-
s en los patios de las casas, flores; y á
sus puertas robustos y alegres chiquillos,
más numerosos aún que las flores; hallaréis
la suave paz del campo, que se forma del
silencio y de la soledad, una atmósfera de

ADMINISTRACION FORAL

Se aprobaron: el presupuesto de
Murchante; el adicional de 12.000 pese-
tas del municipio de Arellano; las cues-
tas de Arguedas de 1904; un acuerdo
del Ayuntamiento del Roncal sobre pa-
go de cantidades á los señores Lafuente
y Anaut; y la renuncia del concejal
del Ayuntamiento de Puente la Reina
presentada por don Castor Lizaso.

Se autorizaron los arriendos de di-
versos arbitrios solicitados por los
Ayuntamientos de Arroazu, Artazu,
Olejua y Bargota.

También se autorizó á varios contri-
buyentes de Mendigorría, don Julian
Ros, de Cirauqui, don Pascual Armendariz,
de Cirauqui, y don Eulogio Ciriza,
de Cirauqui, para destilar los residuos
de sus cosechas vinícolas.

Se dispuso que la Junta de catastro
de Valtierra tenga en cuenta la recla-
mación de don Antonio Lapuerta; y que
el Ayuntamiento de Abiltas abone al
agente ejecutivo don Felipe Larraz,
las dietas devengadas.

Se declaró improcedente la multa
que el alcalde de Urbiola impuso á don
Francisco Larrazza, por negarse al pa-
go de portazgos.

Con motivo de una solicitud del Ayun-
tamiento de Arguedas, se declaró con
carácter general, que los Ayuntamien-
tos deben comprender en sus presu-
puestos los gastos todos de elecciones,
incluso lo necesario para el viaje y ma-
nutención de los compromisarios, justifi-
cándose las cantidades invertidas y
que han de servir de dato al deposita-
rio en las cuentas.

Andosilla

Ayer se dió orden de pagar una contri-
bución extraordinaria, para satisfacer al
médico don Francisco Agós sus salarios
de interinidad en 170 días á 15 pesetas
diarias, y cuya orden ha caído al vecindario
como una bomba.

El mencionado señor Agós era, hacia 19
años, médico titular y deseaba continuar
ejerciendo ese cargo por 3.000 reales anua-
les, pero por rivalidades políticas lo desti-
tuyó el Ayuntamiento, sin contar con otro
médico para la asistencia de pobres, y el
gobernador civil nombró al mismo con 15
pesetas diarias.

400 vecinos de los 500 de que consta este
pueblo, somos conducidos del señor Agós y
claro, vimos que se nos lesiona con un im-
puesto que pudo y debió evitarse.

Los ánimos están excitadíssimos y no tend-
rá nada de raro que promueva alguna
algarada, que no sabemos á qué podrá dar
lugar.

El hielo del domingo hizo horrores en
pimientos y alubias.
El corresponsal.
25 de Octubre de 1905.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL
Señalamiento

Pamplona.—Juicio por jurados contra
Mateo Alzorritz por expenciación de mone-
da falsa. Licenciado, señor Beunza; pro-
curador, señor Izquierdo. Prestarán de-
claración 16 testigos é informarán dos pe-
riros.

PARTIDOS DE PELOTA

Según se me asegura, parece ser que
con motivo de ausentarse uno de los
mejores pelotaris de Lecumberri, sin
disputa el mejor, que saldrá para
América un día de estos, se ha con-
certado un partido de despedida mano á
mano entre el citado pelotari, que es
conocido por el sobrenombre de «El

Edén un cielo de paisano. Estas son las ven-
tajas de que goza Bien compensas las
otras.

El pueblo se compone de algunas calles
anchas, formadas por casas de un solo piso,
labradas en causadas líneas rectas sin ser
paralelas, que desembocan en una gran plaza
arenisca, extendida como una alfombra
anarilla ante una hermosa iglesia, que le-
vanta su alta torre coronada de una cruz,
como un soldado su estandarte.

A espaldas de la iglesia encontraréis el
oasis de este é-terril conjunto. Apoyada én
el muro de detrás de la iglesia, se halla una
gran puerta que da entrada á un vasto y
dilatado patio, que precede á la capilla de
Santa Ana, patrona del lugar; junto á la ca-
pilla, apoyada en ella, está la pequeña y
humilde casita de su guarda. que es á la
vez cantor y sacristan le la iglesia. En el
patio vereis ciprestes centenarios, sombríos
y reconcentrados; el alegre y loco paraíso, de
tan ligera madera, creciendo pronto,
prodigando al viento sus hojas, flores y
frágancias, porque sabe que su vida es corta;
el naranjo ese gran señor, ese hijo pre-
dicto del suelo de Andalucía, al que se le
hace la vida tan dulce y tan larga. Vereis
una parra, que cual el niño, necesita de la
ayuda del hombre para medrar y subir, y
que extiende sus anchas hojas, como aca-
riciando el emparado que la sostiene; por
que es cierto que tambien las plantas tienen
su carácter del que se reciben diversas im-

Chiquito de Lecumberri, y Vicente ol
de la «Cooperativa de Larraun.»

Dicho partido se jugará el próximo
sábado 28 del corriente, en el frontón
de Lecumberri de diez á doce de la
mañana, si el tiempo no lo impide; se-
rá á mano y se atravesarán 1.000 pese-
tas por cada parte. Como se trata de
medir las fuerzas al sport pelotístico
entre dos pelotaris que han sido siem-
pre compañeros y casi iguales en ha-
bilidades, es de suponer que dicho par-
tido despierte gran interés entre los afi-
cionados y se vea Lecumberri muy con-
currido de forasteros el citado día 28.

Para el próximo domingo había con-
certado un partido para jugarse en el
frontón de Arriba entre dos pelotaris
de Lecumberri y dos de Arriba; pero
Vicente el de la Cooperativa de Lecum-
berri, que es uno de aquellos, si juega
el sábado en Lecumberri, no podrá ju-
gar en Arriba el domingo. En vista de
esto se ha concertado un gran partido
de pelota á mano en el frontón de Be-
telu, que tendrá lugar el citado domingó
29 por la tarde; los pelotaris son
Bautista Aguirre y Manuel Iriarte, ca-
sados, contra Martín Miguel Goicoe-
chea y José Miguel Iriarte, solteros, to-
dos del pueblo de Inza; jugarán el par-
tido á 30 tantos, con pelota de once
reales, y se hará una buena travesía
por una y otra parte. De todos los par-
tidos, pues, pienso presenciarlos, daré
oportuna cuenta en su día.

El corresponsal.

Betelu 26 Octubre 1905.

LA «GACETA»

La recibida ayer contiene las siguientes dis-
posiciones:

HACIENDA.—Reales decretos de personal.

GUERRA.—Reales órdenes concediendo cruz
del mérito militar á los señores que se expresan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se
apruebe el presupuesto formulado para la a-
quisición de varios aparatos con destino al Laboratorio
central para ensayos de materiales de
construcción.

Administración central.—Marina.—Dirección
de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

HACIENDA.—Intervención general de la Ad-
ministración del Estado.—Estados de recuenta-
ción y pagos correspondientes al mes de Sep-
tiembre último.

Murmuraciones

—Lo dicho, José, hay que ser concejal,
hay, por lo menos que procurar serlo.

—Hombre, no veo el por qué.

—Pues yo sí, chico. Estoy convencido
de que la concejalía es la base de
un edificio colosal.

—Ya ves tú, Mr. Loubet lo primero que
fué en su vida, fué concejal; luego Al-
calde de su pueblo, luego diputado por
su pueblo, luego ministro, luego Presi-
dente del Consejo de ministros, despues
Presidente del Senado, y por último
Presidente de la República, y ahí lo
tienes ahora codéandose con zares y
con reyes, y siendo aclamado por rusos,
ingleses y hasta españoles.

—Veo que tienes mucha razón.

—Se me está ocurriendo una cosa.

—¿Cuál?

—Que todavía podemos presentar
nuestras candidaturas para las próximas
elecciones.

—No me parece mala idea. Pero estoy
pensando en otra cosa; en que no
perteneceemos á ningún partido político.

—No importa, nos presentamos como
independientes, y despues... despues
Dios dirá.

—¿Por cuál distrito tienes tu más
amigos?

—Por el de la Pellejería.

—Bueno, yo tengo más influencia en
el Teatro.

—Pues nada, tú por el Teatro, yo por
la Pellejería y tutti contenti.

Ya lo véis, caros lectores, estos dos
caballeros cuya conversación fué sorpre-
ndida por mi fonógrafo, se presen-

presiones. ¿Se puede acaso mirar un ciprés
sin respeto, un paraíso sin cariño, un na-
ranjo sin admiración? ¿No imprime la al-
hucema la idea y el gusto de un interior
aseado y pacífico? El romero, perfume de
Noche-Buena, no engendra acaso sus bue-
nos y santos pensamientos.

A derecha é izquierda del lugar se ex-
tienden aquellos interminables olivares,
que son el gran ramo de la agricultura de
Andalucía. Estos árboles están plantados
á distancia unos de otros lo que hace alegre
estos bosques: pero su suelo, nivelado y
limpio por el arado, los hace cansadamente
monótonos. De trecho en trecho se encuen-
tra el caserío de la hacienda á que perte-
necen: Están estas labradas sin gusto ni
simetría, y se les da vuelta sin atinar á des-
cubrir la fachada. Nada tienen de grandio-
sas estas grandes moles ó fábricas, sino las
torres de sus molinos, que descuellan entre
los olivos, como para contarlos. Estas ha-
ciendas pertenecen en lo general á la aris-
tocracia de Sevilla; pero por lo regular no
son habitadas, por no gustar las señoras del
campo; por lo tanto, están descuidadas y
vacías cual graneros. Así es; que en esos pa-
rajes aislados é solitarios, el silencio no es
interrumpido sino por el canto del gallo,
que vigilante guarda su serrallo, ó por el
rebuzo de algún burro yerro, que el capat-
z mandó á paseo y que se aburre de su
soledad.

No obstante á la caída de una hermosa

Folleto de EL ECO DE NAVARRA 1

Perico el triste

PRIMERA PARTE

CAPITULO I.

Siguiendo la curva que forman las viejas
murallas de Sevilla, ciñéndola cual faja de
piedra, al dejar á la derecha el río y las Du-
licias, se encuentra la puerta de San Fere-
nando.

Desde esa puerta se extiende en línea rec-
ta sobre la llanura hasta la base del cerro
llamado Buena Vista, un camino, que pasa
sobre un puente de piedra el riachuelo, y
sube la cuesta bastante pendiente del cerro,
á cuya derecha se ven las ruinas de una
capilla.

Al contemplar ese camino á vista de pá-
jaros, parece que es un brazo que estiene
Sevilla hácia aquellas ruinas, como para
llamar la atención sobre ellas, porque esas
ruinas, aunque pequeñas y sin vestigio de
mérito artístico, son un recuerdo religioso
é histórico, son una herencia del gran rey
Fernando III, cuya memoria es tan popu-
lar, que es admirado como héros. venerado

tarán candidatos a la concejalia sin tener necesidad de comités ni de partidos que los presenten. Se presentan ellos solos. ¿Sus nombres? Ya los sabréis.

Una boda

Mañana a las nueve, se celebrará en la capilla del Palacio de Justicia de esta ciudad el enlace matrimonial del distinguido oficial del Regimiento de la Constitución don Ignacio Mendez, con la bella y elegante señorita María Luisa Gonzalez Valdés.

En uno de los amplios salones del Palacio y gracias a la amabilidad del ilustrado Presidente, electo de la Audiencia de la Coruña don Luis Gonzalez Valdés, tuvimos el gusto de admirar los valiosos regalos de que han sido objeto los novios, prueba eloquente de las muchas simpatías que cuentan en esta ciudad, y fuera de ella dichas familias.

El regalo del novio consiste en tres riquísimos trajes: el de boda, de moiré blanco adornado con mucho gusto con puntillas y flores de azhar, el de viaje confeccionado en una importante casa de San Sebastián, y otro negro de Santilli; estos últimos con sus correspondientes sombreros.

La novia le ha regalado una rica botanadura de oro con záfiro y brillantes. El señor Gonzalez Valdés ha regalado a su hija dos elegantes trajes, rosa y azul con sus sombreros respectivos, una bata y un magnífico abrigo de pieles.

Y por último dichos novios han recibido los regalos siguientes:

Los magistrados de la Audiencia un soberbio estuche de raso con doce cubiertos de plata; otro con media docena también de cubiertos de don Fernando Gonzalez Valdés; otro de una docena de cucharillas de postre de la señorita de Izo; otro ídem del señor Mangado; otro ídem de los marqueses de Riestra; otro ídem del administrador de correos de Coruña señor Lafuente; otro con cucharillas de helado del señor Peinado; otro con un juego de helado de don Miguel Gay; otro ídem de fresas de don Felix Villanueva; un espejo de tocador de los señores de Caballero; dos estatuas modernistas de los señores de Ayala; un estuche que encierra un rico devocionario de piel de Suecia de don Ramona Riestra; un abanico de la señora viuda de Campo; un estuche con objetos para el aseo de los señores de Calderón; un devocionario y tarjetero de las señoritas de Mina; otro de los señores de Sandoval.

Unos gemelos de campo de don Pablo Erviti; un centro modernista de los señores de Luis y Tomás; un estuche con bandeja de plata del señor Barón, de Vigo; otro con bandeja de espárragos de las señoritas Rosich y Troitini; una manteca señorita de Marquina; una bandeja para servir pescado de los señores de Juana; jarra de cristal señorita García Solís; antea mango de plata señores de Urquijo; sombrilla señores de Jerez; palmaria señores de Ruza; galletero señora viuda de Llamas; bandeja de plata señores de Solís; cafeteras de plata y cristal don Enrique Peinado y hermana; magnífica alfombra de los señores García Solís; tapete de terciopelo de los señores de Federico; bajilla completa señores de Huete; juego de café señores de Areñio.

Completó servicio de cristal señores de Ramirez de Arellano y Lazcano; un biombo señores de Llamas; un termómetro señores de Garbayo; un galletero señores de Señorens; servicio de chocolate señores de Azcona; un espejo de tocador de los señores de Garrido; un centro estilo pompeyano señorita Sobrino; una maleta de neceser señor Correa; bandeja de plata señores de Rotaeché; un pañuelo de nipsis, de Manolito Ríos; unos impertinentes de conchaseñores de Barber; y un monedero de los señores de Viscor, aparte de otros más que no han recibido aun, pero que se esperan en breve.

Benedicirá la unión el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, actuando como testigos del novio señor Mendez, el coronel de su Regimiento señor Escudero, el secretario del Gobierno civil señor de Juana y un hermano del señor Mendez; los de la novia son el señor Gonzalez Valdés, el Fiscal señor Mendez Válgoma y el Magistrateo señor Ríos.

Los padrinos son: el señor Gonzalez Valdés, padre de la novia, y la señora de Perique, hermana del novio.

El almuerzo será servido por el Hotel "La Perla".

Anticipámosles nuestra más cordial enhorabuena.

En el Ayuntamiento

A las seis y cuarto de la tarde, ó sea cinco cuartos de hora más tarde de la que se acostumbró a celebrar las sesiones, dió principio la de ayer bajo la presidencia del señor Viñas y con asistencia de los señores Solano, Ciganda, Aztarain (D. A. y D. F.), Garbalena, Irujo, Aldaz (D. M.), Saez, Garrayre, Hundain, Espinosa, Sanchez y Marco y Yanguas.

El salón de sesiones se llena de público. Antes de terminar la lectura del acta el señor Irujo pide la palabra para preguntar al señor secretario si consta en el acta que el Ayuntamiento acordó que el sueldo del conserje del teatro fuese de tres pesetas.

Los señores Ciganda, Espinosa y Viñas dicen que no se tomó ese acuerdo. Los señores Irujo é Hundain replican: —Por unanimidad. —No hubo votación. —Pero se tomó el acuerdo, de conformidad.

El señor presidente replica al señor Irujo que deje terminar la lectura del acta para discutir después los extremos. La lectura del acta duró veinticinco minutos.

El señor Irujo hace alguna observación que considera pertinente.

El señor Garbalena pide que se lea un trozo del acta porque se ha cometido una omisión.

El señor Viñas niega al señor Garbalena que se tomase el acuerdo del sueldo de tres pesetas.

El señor Garbalena prueba, apelando al testimonio de los señores concejales y aun al de los periodistas. —El señor Viñas. —Los periodistas no pueden dar fe, sino el Secretario.

...de que se tomó el acuerdo citado.

Los señores Irujo é Hundain siguen creyendo que se tomó el acuerdo, añadiendo que, segun manifestaron varios señores concejales, porque las necesidades de la vida son hoy mayores.

El señor Solano termina la discusión aclarando lo que se habló respecto de las tres pesetas.

El señor Ciganda no se conforma con que hubiese tal acuerdo. Termina el señor presidente por poner a votación el acta.

La votación da lugar á tantos discursos como concejales votan.

Se aprueba al fin por doce votos contra dos, y el señor Viñas ordena al señor secretario que desde la sesión de ayer no de cuenta en la orden del día más que de los acuerdos que se tomen. Eran las siete y diez cuando se aprobó el acta.

Apruebas las cuentas y libramientos, el señor Alcalde dice que ha recibido un escrito del señor Sanchez y Marco en el cual renuncia al cargo de concejal por haber sido elegido y aceptado diputado á Cortes por Azpeitia. Leído el escrito, el señor Sanchez y Marco pronuncia un breve discurso de despedida de la corporación y ofreciéndose en lo que pueda hacer desde su puesto en bien de Pamplona y de los concejales, particularmente.

Recomienda á los concejales trabajen con celo atendiendo á todo lo que redunde en el interés público, evitando rocamboques.

Los señores Garbalena, Aztarain (don A. y don F.), Solano, Espinosa, Hundain y Viñas pronuncian palabras de afecto hacia el señor Sanchez y Marco, felicitándole por su elección, á las cuales se adhieren los demás concejales.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de los concejales por la marcha del señor Sanchez y Marco, y la felicitación de la corporación, y que se tramite el escrito presentado por el diputado por Azpeitia.

El señor Sanchez Marco agradece las frases de afecto y se retira del salón.

Doña Ignacia Ganuza, y don Martin Ballar, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide con arreglo á la ley. Don Carlos Sanz, solicita se le conceda la debida autorización para variar la inscripción que existe en el panteón que pertenece á su esposa doña Rosa Larrodo.

Se resuelve inmediatamente denegando la pretensión por ser opuesta al reglamento del cementerio.

Informes

De la Comisión de Fomento

Informando negativamente la instancia de don Juan Florenzano que solicita le sea devuelta la cantidad de 250 pesetas que en concepto de arriendo é impuesto municipal satisizo al Excmo. Ayuntamiento por la novillada celebrada el día 14 de Mayo último.

Tras largo debate en el que toman parte los señores Yanguas, Irujo, Aztarain (don F.) y Solano, se aprueba el informe de la comisión por 7 votos contra 6, á pesar de lo hábilmente que fué impugnado por el señor Aztarain.

De la comisión de Hacienda

Informando favorablemente la instancia de don Dionisio Astrain apoderado de doña Trinidad Zúnel y Chartrú, que solicita se reconozca á dicha señora como dueña de la mitad del capital censal número 76 del ramo de Fuentes.

Aprobado. Proponiendo que puede concederse al conde de Basauri, don Julian Basauri la jubilación que solicita, por reunir los requisitos reglamentarios al efecto establecidos.

Queda el asunto sobre la mesa por ocho días.

Terminado el despacho ordinario, el señor Solano, en nombre de la comisión de Fomento, pide autorización para contratar las bandas militares en la forma que estime conveniente la comisión.

Se concede y se levanta la sesión á las ocho en punto.

NUESTRO FOLLETIN

Hoy empezamos á publicar un folletín muy interesante.

Perico el triste

que así se llama nuestro folletín, es una obra llena de interés dramático que va aumentando constantemente y despertando emociones intensas.

Perico el triste

intensas pinceladas de costumbres y cuadros andaluces, pues las escenas se desarrollan en la hermosa región del Guadalquivir.

Creemos firmemente que nuestros favorecedores hallarán una gran distracción con la lectura de esta hermosa obra, escrita en correctísimo, en castizo castellano y llena, como decimos antes, de interés, de situaciones dramáticas y de bellezas de pintura.

Buñuel

En la sección de noticias de EL ECO de ayer aparece una que no es exacta en todas sus partes y que, como principal interesado, me apresuro á aclarar para que la verdad quede en su lugar.

Se refiere á los resultados obtenidos durante el último curso en la escuela nocturna de adultos de mi dirección, y en uno de sus párrafos se lee:

«Mediante el esfuerzo de estos señores, se ha conseguido que no haya en aquel pueblo ningún analfabeto y se ha conseguido el perfeccionamiento de los demás alumnos, que por término medio ha sido en el último curso 131.»

Si todavía quedan analfabetos en Buñuel: quedan bastantes en las generaciones que se van, que claro es no asisten á la escuela; quedan algunos, muy pocos, entre los menores de 40 años, porque no todos tienen suficiente fuerza de voluntad para dedicarse con afán á la difícil tarea de instruirse.

Lo que nosotros hemos dicho en la Memoria que para dar cuenta de nuestros trabajos escolares dirigimos á la M. I. Junta provincial de Instrucción pública, es que al clasificar á los alumnos matriculados al comenzar el curso, nos encontramos con una sección bastante numerosa (unos 50 alumnos) totalmente analfabetos pues desconocían en absoluto el abecedario; y que esta sección al cerrarse el curso, leía con más ó menos perfección toda clase de impresos, habiendo, por tanto, desaparecido los analfabetos. Claro está que se trata de los alumnos que asistieron á las clases.

Gracias mil en mi nombre y en el de mis dignos colaboradores por las lisonjeras palabras que EL ECO nos dedica.

El corresponsal,

26 de Octubre de 1905.

Tribunales

Erase el domingo 31 de Julio de 1904, y por esas calles, vagaban dos apreciables sujetos llamados Miguel Rivas y Gregorio Martinez, muy conocidos en las cárceles y gabinetes antropométricos.

Juntitos se preguntan ¿qué nos hacemos? «Pues apoderarnos de lo ageno contra la voluntad de su dueño», contestan los mismos con voz solemne y terrorífica.

Son las once de la mañana, el sol brilla esplendoroso, y nuestros protagonistas siguen al sol, y como les pareciera que sobre el edificio en construcción de la nueva cárcel pasaseaquél, ellos hacen lo propio.

Echan una candorosa, al par que escurridadora mirada sobre la caseta donde pernocta el vigilante de dichas obras, y perciben una ventana por la que piensan penetrar triunfalmente.

El Gregorio se dirige á ella, y tropieza con una cuerda que sujeta la ventana, pero ¿qué importa? Como quiera que un hombre prevenido vale por ciento, saca una navaja que iba provisto y, ¡trás! la corta, introduciéndose en la caseta seguido del otro camarada Miguelito, y se apoderan de varias herramientas de trabajo, (aunque ellos no saben lo que es eso) y una porción de prendas de vestir, tasadas; en 37,30 pesetas propiedad ídem del contratista de aquellas obras, don Pedro Mendizabal.

Caen en poder de la policía los sugeridores de lo ageno, y el Miguel Rivas, condenado con anterioridad seis veces en causas por hurtos y robos, dice al Juez que se llama Pedro Rivas. Claro está, el procedimiento se sigue contra la persona de Miguel pero suponiéndose Pedro Rivas, ó sea contra el que nada culpa tiene, un hermano suyo que tiene 17 años, (menor de edad) y de intachable conducta. Pasa la causa á Fiscal para calificación y presenta conclusiones acusando autor á Pedro Rivas con la atenuante de menor de edad y pide una pena relativamente inferior á la que le correspondía.

Transcurre el tiempo y se sabe que el chistoso pollo, no se llama Pedro, sino Miguel, de 24 años, de malísima conducta y... vuelta á hacer conclusiones, pero diferentes con agravación de pena. El otro socio no está condenado con anterioridad, nada más que tres veces. ¡Menos mal! El señor Perillán acusa á los ratas de autores de un robo, más al Miguel Rivas de uso público de nombre supuesto y á ambos con las agravantes de reincidencia y reiteración respectivamente.

El veredicto dado por el Jurado es de conformidad con el fiscal y este pide para el Miguel Rivas y el Gregorio Jiménez por el delito de robo tres años, seis meses y veintin días de presidio correccional á cada uno, más cuatro meses y un día de arresto mayor al Rivas por el uso público de nombre supuesto.

La defensa encomendada al joven é ilustrado letrado señor Lazcano, rebate la existencia de este último delito y dice apoyándose en la autoridad del comentarista señor Viada y de los principios filosóficos de derecho, que en el caso presente no es posible apreciar dicho delito, poniendo para corroborarlo acertados ejemplos.

Plausibles fueron los esfuerzos del defensor, mercedores de mejor causa. La sentencia dictada por el Tribunal condena al Miguel Rivas á 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional por el robo, y á 4 meses y 1 día de arresto mayor por el uso de nombre supuesto; y al Gregorio Jiménez á 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional por el robo, y á ambos á las costas.

Aumenta la serie de condenas de los aprovechados sujetos.

EME.

GACETILLAS

Ayer hizo un día bastante bueno. El sol lució espléndidamente en un cielo azul purísimo.

Aunque sopló el viento Norte, fué muy débil.

Á la caída de la tarde ya el viento se había hecho muy fuerte y se sintió frío intenso.

Es esperada en breve en Pamplona la R. M. Superiora de las Siervas de Maria.

Según nos comunica nuestro querido corresponsal de Arguedas el día 24 del corriente llovió copiosamente en el término de dicha villa. Y, aun cuando el fuerte y frío viento del Norte ha disipado la continuación de la lluvia, es de esperar que los sufridos labradores que invierten sus intereses y fuerzas materiales en las Bárdenas, aprovecharán la humedad para comenzar la siembra en los terrenos que cultivan en las mismas.

Dice "El Anunciador Ibérico," de Tudela:

«Durante algunas horas de la noche del lunes, todo el día de ayer y gran parte de su noche, las nubes no cesaron de arrojar una torrencial lluvia la que dará lugar á una completa siembra, especialmente en el monte, la que se hará en inmejorables condiciones, debido al estado húmedo en que han quedado los terrenos.»

Nuestros agricultores se muestran satisfechísimos, pues ven en lontananza una buena y abundante cosecha, si fuerza mayor no defrauda sus esperanzas.»

Ayer no se recibieron noticias en el gobierno civil.

Actualmente existen en las cárceles de la provincia 241 presos distribuidos en la forma siguiente:

Tudela 26, Estella 115, Tafalla 22, Aoiz 9 Pamplona 69.

Se encuentra vacante la canonjía magistral de Santo Domingo de la Calzada.

El término para aspirar dicha prebenda termina el día 27 del próximo Noviembre.

Así mismo se encuentra vacante el «Canonicato de Penitenciaría» de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, con término de sesenta días para solicitarlo, y cuyo plazo expira el día 6 de Diciembre.

El recurso de casación interpuesto por la representación del procesado Claudio José Induráin, en causa por lesiones, contra la sentencia pronunciada por esta Audiencia, ha sido desestimado por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo.

Igualmente por dicho Superior Tribunal ha sido desestimado el recurso interpuesto á nombre del acusador privado contra la sentencia absolutoria dictada por esta Audiencia en causa contra Victoriano Mariano Gofí por hurto.

En toda Navarra se ha sentido en los últimos días un frío propio de invierno. En la zona baja los hielos han causado grandes perjuicios en las hortalizas, como saben los lectores por cartas de nuestros corresponsales.

Y respecto de la Montaña, basta decir que el domingo último á la mañana marcó el termómetro cinco grados y medio bajo cero.

Esto sí que es una friolera.

De paso para Bilbao, donde reside, ha llegado á esta ciudad, despues de haber pasado una temporada en Burgoe, nuestro distinguido paisano y amigo don Pablo Oloriz, á quien hemos tenido el gusto de saludar y deseamos feliz viaje, como también á su señora, en cuya compañía ha hecho la excursión mencionada.

Hay sale para Alsasua el ilustrado abogado fiscal de esta Audiencia, nuestro querido amigo don Martin Perillán, con objeto de esperar y acompañar á Tudela á una hermana política.

Despues de haber terminado su larga excursión veraniega por el extranjero ha regresado á San Sebastian nuestro muy querido amigo é ilustrado colaborador don Pedro Abuelo.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Pastriz la maestra propietaria doña Concepción García, dejando vacante la de Cárcar (Navarra), para la que ha sido nombrada interina doña Sabina Gábalos, que con el mismo carácter desempeñaba la primera de dichas escuelas.

Sesenta y seis párrocos de París habían llevado á los Tribunales por difamación á «La Petite République».

Este periódico se ve precisado, ante la actitud enérgica de esos sacerdotes, á reconocer que les ha calumniado... involuntariamente.

Esa es la misma palabra que emplea el citado periódico.

Por el alcalde del pueblo de Larión ha sido entregada en el Laboratorio municipal la cabeza de un perro sospechoso de rabia, el cual mordió á un muchacho de nueve años.

Se ha procedido en dicho laboratorio, en unión del señor Arzoz, á hacer las pruebas necesarias para su diagnóstico.

Según vemos en la prensa de la Rioja, el día 5 de Noviembre dará allí un concierto el eminente pianista Malats.

El día 9 se espera, como ya dijimos, que el gran pianista catalán dé un concierto en nuestro teatro.

No hay para qué decir que si Malats viene á Pamplona estan de enhorabuena los amantes de la música.

Despues de haber pasado una temporada fuera de Pamplona ha regresado nuestro particular amigo don Juan Gofí. Sea bien venido.

Dicen de París que en la mayoría de las regiones quebradas de Francia, especialmente en Beifort, en la Auvierna, en la cuenca francesa de los Pirineos y en Ramiremont, ha nevado copiosamente y de tal modo que hace más de veinte años que no se había visto en esta estación del año tanta abundancia de nieve acompañada de una baja de temperatura que en algunos puntos llega á 8 y 9 grados bajo cero.

Por el Gobierno de Cuba se ha reiterado á los consules la orden de que los menores de 14 años no podrán desembarcar en ningun puerto de la República, á menos que sean llamados por sus padres ó tutores, ó vayan con esos menores, en el mismo vapor en que lo efectúa el menor. Tanto en uno como en otro caso, los padres, acreditarán su personalidad con testigos, y los tutores presentarán, debidamente legalizados, los documentos justificativos de su carácter de tales tutores, ó identificarán igualmente sus personas.

Que los menores de 14 años que lleguen á Cuba incumpliendo tales formalidades, lejos de ser admitidos, aunque presten garantías, serán devueltos al punto de que procedan, por cuenta del vapor que los conduzca.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

De la región

Alava

Vitoria 26 (8 noche).

Proyecto plausible

El Ayuntamiento de esta ciudad ha

Anís Martialay.---Precios muy económicos.---Correspondencia para muestras á J. Martialay.---Pamplona.

5-1 (a)

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gran Gabinete Mecanográfico de Madrid, Prado, 22, llegará á Pamplona y recibirá solamente los días 31 y 1.º, de 11 á 6, en el Hotel La Perla (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en esta casa.

3-2

Servicios de la plaza para hoy: Parada América.---Jefe de día don Crescencio Jimenez, comandante de Almansa.---Imaginario don José Romero, ídem de Constitución. Hospital y provisiones Constitución, capitán sexto.---Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.---Traje de diario.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Sustituto. Hotel Albeniz, Agent. marítimo, Hay 50 carneros, Dentición Oliveres, Sustituto, Se aguilu, Buena adquisición, Pérdida, Dnero, Verdadera ocasión, Siempre se hacen, Trazu y Compañía, Estufas y cocinillas.

Comunicado

Sr. Director de EL ECO de NAVARRA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el número de su publicación correspondiente al día de hoy en la sección de gacetas, he leído una que copiada literalmente, dice así: «Dice «La Rioja que ayer en Castejón, cuando regresaba de Pamplona, á donde fué con objeto de someterse al tratamiento del señor Pinós, la vecina de Logroño Celedonia Romeo Muro, se le reprodujo una herida que ocho días antes le había sido curada, siguiendo una tal hemorragia que puso en peligro su vida.»

Unas mujeres que viajaban en el mismo tren auxiliaron á la paciente, prodigándole toda clase de cuidados; y con todas las precauciones debidas y acompañada por el conocido comerciante de aquella ciudad señor Garrigosa, fué puesta en el tren hasta llegar á Alfaro, en cuya ciudad la dejó el señor Garrigosa muy bien recomendada á personas de su confianza.»

En dicha noticia se habla de herida curada y despues abierta, de hemorragia grave y de intervención mia en el asunto, y como á los hechos relatados parece que se les quiere dar una interpretación poco favorable á mi nombre, me interesa poner las cosas en su lugar para que se digan como son sin alterarlas caprichosamente por intención ó ignorancia.

La señora de que se trata estuvo en mi casa portadora de una dolencia de la matriz, que por su índole, estension y cronicidad da lugar á frecuentes y copiosas pérdidas de sangre y precisamente por esto vino á verme; por desgracia los recursos del arte en esta clase de afecciones y sobre todo en este caso, son impotentes, y lo único indicado en estas circunstancias es meramente un tratamiento paliativo que en muchos casos detiene por algún tiempo las pérdidas tan alarmantes y peligrosas para la vida, pero que en otros muchos también no da resultado apreciable alguno, siguiendo la lesión su marcha invasora y fatal. Cumpliendo mi deber, sometí á la enferma al tratamiento expuesto, entendiendo á otra señora que la acompañaba, minuciosamente del mal y de sus consecuencias. Esta es la verdad nítida; y verdaderamente me extraña sobre manera que, dada la caballerosidad de usted, haya permitido la publicación de un suelto que considero lesivo á mi reputación profesional, sin enterarse previamente de estos antecedentes, que someto al juicio imparcial de una persona que, como usted, está obligada más que nadie, por razones imprevisibles de su cargo, á velar por los fueros de la verdad.

Despues de todo lo expuesto le exijo una rectificación completa de los errores vertidos en su periódico, derecho que creo no me negará, atendidas las razones anteriores y mi carácter de suscriptor de su diario.

Aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

MANUEL PINÓS.

A poco que el Dr. Pinós reflexione sobre el asunto de su carta, comprenderá que no podemos rectificar la noticia á que se refiere; ya porque, habiéndola tomado de La Rioja, desmentiríamos á este periódico, sin constarnos la inexactitud de su relato, ya porque el mismo señor Pinós no lo desmiente ni niega el suceso relatado por el periódico logroñés, sino que se limita á explicarlo por sus antecedentes.

En cambio, nos complacemos en publicar esa explicación, añadiendo que nos ha causado extrañeza la sospecha, que revela el señor Pinós, de que hemos tratado de lesionar su justa reputación, reproduciendo una noticia, que también y al mismo tiempo han reproducido otros diarios locales, sin imaginarse, seguramente, que con ello cometían un atentado contra la reputación del distinguido médico.

El suceso de Castejón, nada desfavorable al señor Pinós arguye, y por consiguiente tampoco su publicación ha debido causar al repetido doctor el disgusto que sentimos le haya producido.

Invierno

Hay que convenir en que el invierno se ha anticipado. Durante todo el día hemos tenido una temperatura glacial, agravada por un viento penetrante.

El correspondiente.

Guipúzcoa

San Sebastian 26 (9 noche.)

Un banquete

Hoy se ha verificado en casa del duque de Mandas el banquete que anunció anteriormente. Los comensales han sido el Obispo de la diócesis, el párroco castrense de Antigua, los marqueses de Monteagudo, el gobernador civil y su señora, el alcalde y la suya, la señorita de Brunetti, los marqueses de Villamayor y el conde del Olmo.

Del municipio

El Ayuntamiento estaba convocado para celebrar hoy sesión extraordinaria dedicada a tratar del presupuesto del Ensanche; pero no se han reunido bastantes concejales para celebrarla, por lo cual se verificará el sábado.

Confirmación

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha administrado esta mañana el sacramento de la Confirmación en la iglesia del barrio del Antiguo, siendo padrinos el gobernador militar general Pavia y su señora.

Niña muerta

Un individuo llamado Manuel Monea se ha presentado en la casa de su corral, llevando en brazos una hija suya, llamada María, de seis meses. Al presentarla ha dicho que había sufrido un accidente hacia rato y no volvía en sí.

El médico ha reconocido a la niña, encontrando que estaba muerta. En seguida se ha dado aviso al juzgado, el cual ha acudido allí y ha ordenado que el cadáver fuese conducido al cementerio.

Mañana se realizará la autopsia.

El tiempo

En cuanto a temperatura vamos de mal en peor. Si ayer hizo frío, hoy ha hecho más. Todo el día hemos sufrido un viento glacial.

Desgracia

Un anciano de 71 años llamado Ignacio Anterana se ha caído por la escalera de su casa, sufriendo fractura del húmero y del cráneo y otras lesiones. Ha sido conducido al hospital en estado muy grave.

El correspondiente.

Vizcaya

Bilbao 26 (10,10 noche.)

Bolsa

Banco de Vizcaya 123. Id. de Bilbao 262. Polar, 92. Aurora, 77. Explosivos 281. Resinera, 173'50.

Cambios

París, 28,35. Londres, 32,35.

En la Cámara de Comercio y Reformas y gestiones.

En sesión celebrada hoy por la Cámara de Comercio se ha acordado colocar buzones para toda clase de correspondencia e impresos, en distintos sitios de la población. Se acordó gestionar el establecimiento de una línea de servicios marítimos de viajeros y transportes entre la República Argentina partiendo de Bilbao.

Para esto se harán las obras necesarias en el puerto.

Se ha convocado a una reunión a los obligacionistas de la sociedad ferroviaria Bilbao-Miranda, para dar cuenta de una proposición de la compañía del Norte, relativo a una rebaja de transportes de mercancías entre Bilbao y el interior de la Península.

Procesamiento

En la Alcaldía se ha recibido un oficio del gobernador civil, dandotraslado a otro del Juez de instrucción, que notifica el procesamiento de los concejales socialistas Pascual y Cerezo, a consecuencia de los sucesos ocurridos el día 23 de Julio en que resultó muerto el joven republicano Santiago Doce.

Riña

En una taberna de Arrasola, término de Elorrio ocurrió una riña de la que resultaron heridos el tabernero Pío Mendizabal con dos heridas en el pecho y su hermano Cándido con heridas en una mano. También resultó herido en un brazo un individuo llamado Gregorio Gaset.

El centenario de Arriaga

Los periódicos de la tarde publican los premios acordados por el Ayuntamiento para los festejos que se han de hacer con motivo del centenario de Arriaga. Al autor de la mejor monografía del músico bilbaíno, se le concederá un premio de 500 pesetas o un objeto de arte de igual valor. Un premio de 3.000 pesetas para el que presente una fuga a 8 voces, de Arriaga, de la cual se ignora el paradero. Y dos premios de a 2.000 pesetas para el que presente una misa a 4 voces del mismo autor, y otras composiciones musicales que no se sabe dónde paran.

El correspondiente.

Madrid

Primera conferencia

Madrid 26 (6 tarde.)

Consejo de ministros

Manana se celebrará Consejo de ministros, en el cual se acordará que vaya a Lisboa un buque de guerra español con motivo del viaje que hará a dicha capital Mr. Loubet.

Crisis

Los aficionados a los vaticinios políticos aseguran que en el Consejo de mañana quedará planteada la crisis y que probablemente será total.

El señor Montero Rios está trabajando mucho para conseguir que únicamente dejen las carteras los ministros de Marina, Gracia y Justicia y Estado, pero parece que tropezará con muchas dificultades para conseguir lo que se propone.

Suponiendo esto algunos comentaristas dicen que será muy posible que la crisis sea total y que el señor Montero Rios volverá a formar ministerio con la base de algunos ministros del actual gabinete.

La Armada

Comentando cuanto se dice estos días respecto a la crisis, dice «El Globo» que puede afirmarse que la Armada está al lado del señor Villanueva.

Mr. Loubet de caza

A las nueve de la mañana han ido a la Casa de Campo Mr. Loubet, el infante don Carlos, el marqués de la Mina, el señor Sanchez Román y otros personajes con objeto de pasar la mañana de caza.

Los ilustres cazadores cobraron varias piezas. Antes del mediodía ya habían regresado a Madrid.

Almuerzo

Mr. Loubet tuvo un almuerzo íntimo con la familia real.

La corrida

Poco antes de las dos salieron de Palacio en un carruaje descubierto S. M. la Reina Madre y SS. AA. las Infantas doña Teresa, doña Isabel y doña Eulalia, que adornaban sus cabezas con mantillas y gores.

La Reina llevaba mantilla negra y las Infantas mantillas blancas. El público hizo a las personas reales manifestaciones de cariño en todo el trayecto.

A la una y cuarenta y cinco salieron del regío Alcazar en una carroza a la gran dumont el Rey, vestido con uniforme de Capitán general, Mr. Loubet y los infantes don Carlos y don Fernando, que también iban de uniforme. Detrás de la carroza iba la escolta real.

En todo el trayecto había un gentío inmenso que se apelotonaba para presenciar de cerca el paso de la carroza.

El pueblo tributó al Rey y a Loubet ovaciones constantes.

Las aclamaciones a las cuales Loubet saludaba sonriendo sombrero en mano, no cesaron un momento.

En la plaza

No puede darse idea del brillante aspecto que ofrecía la plaza de todos.

Todos los palcos estaban vistosamente adornados con pabellones franceses y con profusión de flores.

El ruedo figuraba un tapiz en el cual se veía el escudo de España, y sobre él esta inscripción: «Viva Francia.»

Cuando los Reyes y Mr. Loubet se presentaron en el palco fueron saludados por la numerosísima concurrencia, que puesta en pie no cesaba de aplaudir y vitorear.

Las bandas interpretaron la Marsellesa y la Marcha real.

En palcos y gradas se ven elegantísimas toilletas y graciosas mantillas.

La corrida

Los dos primeros toros fueron rejoneados.

El primero recibió tres rejones, y cuatro el segundo, siendo trasladados al corral.

No pudo empezar por la corrida. El primer toro tiene que ser fogueado.

Quinto hace una faena magistral, dadas las condiciones del toro, muy difícil y se deshace de su enemigo de una estocada baja. Palmas.

Mr. Loubet, a quien Quinto brindó la suerte, arroja al diestro un valioso regalo.

Segundo.—Codicioso en el primer tercio, pasa a los palilleros de Algabeño, que no hacen nada de particular, y de éstos a manos del simpático diestro de la Algabe, el cual se dirige a Mr. Loubet y le coloca un discurso patriótico.

La faena del Algabeño es de las buenas. Se perfila pronto, pues comprende que hay prisa y que Mr. Loubet quiere marcharse, y larga a su enemigo una estocada colosal de las de efecto rápido que promueve un alboroto en el público, pues todo el mundo aplaude y adjetiva al diestro.

Este se dirige a la presidencia y Loubet le arroja un regalo.

Tercero.—No hace grandes cosas en el tercio primero, ni los banderilleros hacen tampoco nada de particular en el segundo.

Bombita brinda también a Mr. Loubet y se va al toro muy decidido y confiado.

Apenas había dado tres pases sufre una coladura, saliendo enganchado, pero sin consecuencias, claro está, y después de perfilarse pincha una vez, y otra, y otra, y larga una estocada, y luego media, y luego el toro se cae. Palmas y regalo presidencial.

Terminada la lidia de este toro, la familia real y Mr. Loubet abandonan la plaza, siendo nuevamente ovacionados.

Continúa la cours.

El cuarto tiene la misma pinta que sus compañeros.

Lagaritjo no tiene ya presidente a quien brindar, pero de todos modos, recibe un regalo que le dejó Mr. Loubet.

Quinto. Sin nada de particular pasa a manos de Machaquito, el cual coge los trastos y se va a la tribuna de la prensa, a la cual brinda la suerte.

Los petits enfants de la prensa francesa y los chicos de la española obsequian a Machaco con un valioso regalo.

Sexto. Este le corresponde a Regaterín.

Un peón, «Morenito» es alcanzado por el bicho, siendo derribado y conneado varias veces, pero el «Morenito» tuvo mucha suerte y resultó con varios pequeños varetazos.

«Regaterín» quedó bien en la muerte y recibió un regalo que dejó para él Mr. Loubet.

La afición no ha dicho todavía esta boca es mía respecto a la corrida.

En la Embajada francesa

El Rey y los Infantes acompañaron a Mr. Loubet hasta la Embajada francesa, donde se iba a celebrar la recepción.

Al llegar a la Embajada el Rey dejó a Mr. Loubet la carroza y la escolta; y montando con los Infantes en un landó, se dirigió sin escolta alguna, y solamente precedido de un caballero a Palacio.

La recepción

En la Embajada francesa se celebró la recepción que resultó brillantísima. La solemnidad fué muy breve.

Fuerzas de la guardia civil y policía formaron un cordón delante de la Embajada.

El hospital francés

Mr. Loubet y sus acompañantes se dirigieron al sitio donde se va a levantar el hospital francés, con objeto de colocar la primera piedra.

El acto resultó también muy breve. Desde este sitio Mr. Loubet marchó a Palacio, recibiendo en el camino muchas pruebas de afecto del pueblo, que le vitoreó.

La fiesta de los globos

Cuando todo estaba preparado para que se celebrase la ascensión de los globos se recibió un despacho del observatorio dando cuenta del mal estado de la atmósfera y tuvo que suspenderse.

Esta fiesta se celebrará el día que se señale por «La Correspondencia», organizadora del concurso.

El banquete de la prensa

Al mediodía se celebró el banquete con que la Asociación de la prensa obsequió a los periodistas franceses.

El acto resultó muy brillante. Asistieron los ministros de la Gobernación, Hacienda e Instrucción.

Se pronunciaron brindis muy elocuentes y patrióticos y se bebió por la prosperidad de ambos países y por la prensa franco-española.

La banda municipal de Barcelona interpretó escogidas composiciones.

La marcha del Presidente

Ahora están formando el cordón las fuerzas de Madrid desde Palacio a la estación de Portugal, por la calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Prado y Atocha, pues Loubet saldrá a las seis de Palacio para tomar el tren que le conducirá a Lisboa.

El público ha tomado ya posiciones en toda la carrera para presenciar el paso de la comitiva.

Los gobernadores

Sigue habiéndose mucho de la combinación de gobernadores.

Dicese que Alvarado va a Granada Ballesteros a Sevilla, Serrano a Coruña y Ruiz Zorrilla a Valencia.

El concurso de globos

La fiesta de globos y automóviles suspendida hoy se celebrará mañana a las once.

La Bolsa

Hoy ha sido día festivo para la Bolsa. MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche.)

La marcha de Mr. Loubet

Si entusiasta fué el recibimiento que el pueblo de Madrid dispensó al presidente de la república, mucho más lo ha sido la despedida.

La Puerta del Sol estaba completamente llena de gente.

Toda la plaza estaba completamente iluminada.

El Rey y Mr. Loubet ocupaban una carroza y la gran Dumon.

La multitud no cesó un momento de vitorear al Rey, al Presidente, a Francia y a España.

El Rey y Mr. Loubet puestos de pié saludaron el estandarte del regimiento de María Cristina.

La brigada que manda el infante don Carlos formaba en la Puerta del Sol, y al frente de ella se hallaba el infante con su Estado Mayor, en el cual figuraba un agregado militar de una república sudamericana.

El infante don Fernando, que iba en una carroza a la gran Dumon con el duque de Sotomayor, fué vitoreado por la multitud.

Un soldado de caballería tuvo la desgracia de que se le espantase el caballo, que cayó al suelo cogiendo debajo al ginete, que resultó con graves contusiones.

El regimiento de Asturias formaba en la estación del Mediodía y dió una compañía para que hiciese honores.

Al partir el tren Loubet fué objeto de nuevas ovaciones.

A las siete de la noche regresó a Palacio S. M. seguido a bastante distancia por la Escolta Real, y sin llevar soldados a los estribos.

cia por la Escolta Real, y sin llevar soldados a los estribos.

To de despedida

Cuando después de la corrida, monsieur Loubet regresó a Palacio fué obsequiado por la Reina Madre con un té íntimo, terminado el cual Mr. Loubet se despidió de la Reina y de las Infantas.

Más regalos

Además de los ya citados el Rey ha hecho a Mr. Loubet los siguientes regalos:

Dos hermosísimos cuadros. Dos valiosos tapices. Dos alfombras hermosas con las iniciales A. XIII.

Y dos albums de fotografías de cuadros del museo de pinturas.

También Mr. Loubet ha concedido, además de las ya citadas condecoraciones.

Cordones de la Legión de honor a los caballeros.

Cruz de oficiales de la misma orden a los jefes superiores del Cuerpo de Alabarderos, coronel, tenientes coronales y comandantes.

El gran cordon de las Palmas académicas al director de la banda de Alabarderos.

Esta condecoración está reservada en Francia a los intelectuales.

Ausencia de un ministro

Se ha observado que el ministro de Marina no ha bajado a la estación a despedir a Mr. Loubet.

Con este motivo se dice que la dimisión escrita del señor Villanueva está ya en poder del señor Montero Rios.

Banquete

Con muchísima animación se celebró al mediodía en la Bolsa el banquete de todos los distintos elementos franco-españoles que intervinieron en los festejos organizados en París en honor de Alfonso XIII y en Madrid en honor de Mr. Loubet.

Hubo 400 cubiertos y presidió la fiesta una completa fraternidad.

Al iniciarse los discursos dió la hora de ir a la corrida y los comensales se dispersaron.

Mañana se discursará en la expedición que estos señores harán al Escorial en tren especial.

Funerales

Dicen de Cadiz que se han celebrado solemnemente funerales por el alma de la señora madre del marqués de Comillas.

El templo, completamente enlutado y lleno de personas de todas las clases sociales, ofrecía un severo golpe de vista.

Esperando a Loubet

Lisboa.—La lluvia que ha estado cayendo constantemente los días pasados ha dificultado notablemente los trabajos de decorado de la ciudad.

Hoy ha amanecido un día espléndido y con este motivo se ha trabajado con verdadera fiebre para dar la última mano al decorado de la capital del reino Lusitano.

De Oporto han llegado a Lisboa casi todas las fuerzas que guarnecen la capital.

Cuestión grave

Roma.—Hoy se ha abierto el Parlamento.

Un diputado de las minorías en nombre de éstas ha dirigido importantes preguntas al gobierno, respecto a la Triplice contra la cual hay general disgusto.

La prensa revela un gran malestar, y vaticina acontecimientos políticos de grandísima importancia internacional.

Una manifestación

En Santander se ha verificado esta tarde una manifestación de los pescadores con banderas y rútilos, pidiendo la inmediata aplicación del reglamento de marismas, para evitar que las aguas fangosas de los lavaderos minerales cieguen el puerto y maten la pesca.

Una comisión de los manifestantes ha entregado al gobernador una exposición en que piden al Gobierno lo ya dicho.

El comercio se ha adherido a la manifestación cerrando sus establecimientos.

Graves desórdenes en Rusia

Las noticias que se reciben de Rusia acusan un estado anormal de extraordinaria gravedad.

Parece que el imperio moscovita se encuentra en el período algido de los desórdenes pasados.

He aquí las noticias que se reciben.

Petersburgo.—La huelga de ferrocarrileros continúa, y tiende a extenderse en proporciones verdaderamente gigantescas.

San Petersburgo.—Mas de dos mil obreros recorren las calles pidiendo pan.

Viajeros detenidos

Moscou.—En vista de que la paralización de la circulación de trenes es absoluta y que hay muchísimos viajeros detenidos que sufren graves perjuicios, el Gobierno ha dispuesto que se den 5 francos a los viajeros de primera clase y dos y medio a los de segunda para que puedan atender a su alimentación.

Otros viajeros no reciben este socorro y protestan indignados. Se encuentran holgando mas de 400.000 obreros.

Contra el telégrafo

París.—Ayer las fuerzas destacadas en la central de telégrafos rechazaron a la multitud que quiso asaltar el edificio para cortar las comunicaciones.

Combate sangriento.—Centenares de muertos.—Comunicaciones cortadas.

París.—Se reciben noticias verdaderamente atroces de la batalla que se libró entre las fuerzas que defendían la central de telégrafos y el pueblo.

El empuje de la multitud contra las tropas que defendían el edificio fué brutal.

Las tropas hicieron una descarga cerrada contra la masa de gente.

Multitud de personas cayeron a tierra.

Repetíronse las descargas cerradas y repitió el pueblo la embestida arrojando a las tropas y penetrando violenta y desordenadamente en la central donde hicieron verdaderos destrozos.

Las calles contiguas a la central que daron cubiertas de cadáveres civi- litos en charcos de sangre.

Las comunicaciones han quedado interrumpidas.

Tropas sublevadas

Odessa.—La tripulación del buque «Aterin» se ha sublevado. También se dice que se ha sublevado la guarnición de la plaza.

Comercios saqueados

Petersburgo.—En el barrio Vasiolotroff se han cometido actos de pillaje inconcebibles.

Parecía como que en dicho barrio habían entrado bandos de salvajes.

La multitud recorrió las calles saqueando las tiendas de comestibles y los comercios.

Las tropas han dado varias cargas.

Huelga general

París.—A última hora se ha recibido la noticia de que el Comité general de obreros ha acordado por unanimidad el paro general.

La noticia ha producido gran sensación.

MENCHETA.

ramente atroces de la batalla que se libró entre las fuerzas que defendían la central de telégrafos y el pueblo.

El empuje de la multitud contra las tropas que defendían el edificio fué brutal.

Las tropas hicieron una descarga cerrada contra la masa de gente.

Multitud de personas cayeron a tierra.

Repetíronse las descargas cerradas y repitió el pueblo la embestida arrojando a las tropas y penetrando violenta y desordenadamente en la central donde hicieron verdaderos destrozos.

Las calles contiguas a la central que daron cubiertas de cadáveres civi- litos en charcos de sangre.

Las comunicaciones han quedado interrumpidas.

Tropas sublevadas

Odessa.—La tripulación del buque «Aterin» se ha sublevado. También se dice que se ha sublevado la guarnición de la plaza.

Comercios saqueados

Petersburgo.—En el barrio Vasiolotroff se han cometido actos de pillaje inconcebibles.

Parecía como que en dicho barrio habían entrado bandos de salvajes.

La multitud recorrió las calles saqueando las tiendas de comestibles y los comercios.

Las tropas han dado varias cargas.

Huelga general

París.—A última hora se ha recibido la noticia de que el Comité general de obreros ha acordado por unanimidad el paro general.

La noticia ha producido gran sensación.

MENCHETA.

De madrugada

Madrid 27 (1 madrugada.)

Nuevos gobernadores

El señor Montero Rios ha firmado los siguientes nombramientos de gobernadores:

Para Barcelona al señor García Lomas; Sevilla señor Ballesteros; Cádiz señor Humas; Granada señor Alvarado; Valencia señor Ruiz Zorrilla; Ciudad Real señor Godínez; Jaén Sr. Lozano; Almería Sr. Romero Girón; Segovia don Clemente Guerra; Lérida señor Teixeira;

